



**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
ESCUELA DE DERECHO**



TESIS:

**“ LA TERMINACION ANTICIPADA DEL
PROCESO EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL
PENAL Y SU APLICACION EN EL JUZGADO
DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE LA
PROVINCIA DE PACASMAYO ”**

Presentada por:

- Alumna:

Gabriela Juana Mercedes Isla Goicochea

Para optar el título Profesional de Abogado

Pimentel, Marzo del 2011.

Dentro de la evolución de nuestro sistema jurídico procesal, sin duda alguna la incorporación del Nuevo Código Procesal Penal ha representado un aporte de profunda significación que ha venido a replantear muchos aspectos tan oscuros, contradictorios y burocratizados de nuestro arcaico sistema procesal penal de naturaleza inquisitiva.

No obstante, a pesar del gran paso dado, hay aspectos controversiales y discutibles que aperturan una nueva problemática en torno al NCPP. Me refiero a cuestiones de índole dogmático y también, procedimental que tienen que ver principalmente con la forma en que se aplican determinadas instituciones jurídico procesales. Dentro de ellas, el proceso de terminación anticipada ocupa un lugar muy discutido que ha merecido serios cuestionamientos desde los propios magistrados, los cuales en el V Pleno jurisdiccional de las salas penales permanentes y transitorias, Acuerdo Plenario N° 5-2008/CJ-116 y en donde se señala expresamente en su acápite 19, que *“la incorporación del proceso de terminación anticipada en la etapa intermedia del proceso común no sólo desnaturaliza su regulación propia y naturaleza jurídica, sino que tergiversa otro eje de su reconocimiento en el proceso penal nacional: la función de acortar los tiempos procesales y evitar las etapas procesales comunes intermedia y de enjuiciamiento”*. Como se puede desprender de esta conclusión a la que llegó dicho Plenario, existen fundados argumentos respecto a la calidad de este instituto procesal. A pesar que la Terminación Anticipada es uno de los mecanismos de simplificación del proceso, que más éxito ha tenido desde la instauración progresiva del NCPP y no obstante tener una vigencia en nuestro país mucho más antes que el propio Código Procesal Penal, su aplicación sigue generando serias controversias, las mismas que serán analizadas en el desarrollo de esta Tesis.